

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos**ANEXO N° 1****CONVOCATORIA N° 001-2022-OSCE/VTCE
CONCURSO PÚBLICO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE VOCALES****COMUNICADO N° 003-2022****LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:
RESOLUCIÓN DEL CASO PRÁCTICO POR ESCRITO**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI
1	ARANA ORELLANA	MARLON LUIS	44852725
2	ARAUJO AGUILAR	JORGE LUIS	26730800
3	BERMEJO JUAREZ	FRANCIS WILLIAM	21564237
4	CALCINA HUANCA	PEDRO	29512244
5	CHICLAYO FLORIAN	GLENDA MILADY	40715507
6	CHOCANO DAVIS	CHRISTIAN CESAR	40988780
7	CHUMPITAZ CUSTODIO	AMANDA ZORAYDA	10764384
8	CUCAT VILCHEZ	CAROLA PATRICIA	42696750
9	GARCIA PAZ	JORGE HERACLIO	07250115
10	GONZALES BARBADILLO	MARIA ELVIRA	16435884
11	HERNANDEZ VELASQUEZ	GLORIA MARIBEL	42295677
12	MENDOZA MERINO	ERICK JOEL	40719557
13	OLIVERA ENRIQUEZ	AMNER ROLANDO	23865929
14	PAZ WINCHEZ	DANIEL ALEXIS NAZAZI	45027506
15	RENDON FRANCO	LUIS ELMER	29625138
16	RIVERA YNOÑAN	JESSICA LILA	43377967
17	RUIZ PEÑA	MARCELA MIRIAM	10359508
18	SILVESTRE VARGAS	FREDY	43031466
19	SORIANO CASTRO	CRISTIAM JOSEMARIA	43910636
20	ZAMBRANO NAVARRO	KATHIA AURORA	41843580
21	ZAVALETA LEON	RAUL MARINO	07265080

(*) Se muestran los datos en orden alfabético

INDICACIONES GENERALES

1. Los postulantes detallados en la relación precedente deben presentarse el día martes 15 de marzo de 2022 para rendir la Evaluación de Conocimientos: Resolución del Caso Práctico en la sede del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – Edificio Sede Central.
2. El ingreso y registro de los postulantes se realizará por la puerta ubicada en Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, desde las 14:00 horas hasta las 14:30 horas. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el ingreso fuera de dicho horario.
3. Los postulantes deben registrarse en el ingreso al centro de evaluación portando únicamente su Documento Nacional de Identidad (DNI). No se permitirá el ingreso con documentos distintos al señalado.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

4. Salvo el equipo de protección personal (EPP) que se detalla en el literal c) del numeral 6.1 del presente comunicado, los postulantes no pueden ingresar al centro de evaluación objetos de ninguna clase, tales como: aparatos electrónicos (celular, reproductor de sonido, cámara de fotos o video, grabadora o sistema de audio, laptop, tablet, etc.), cuadernos, hojas de papel, carteras, maletines, mochilas, bolsas, alimentos, entre otros.
5. Todos los materiales y útiles necesarios para el desarrollo de la evaluación serán proporcionados.
6. En el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, a fin de garantizar la seguridad y salud de las personas y prevenir el riesgo de contagio por el brote de la COVID-19, los postulantes deberán cumplir las medidas de bioseguridad que se detallan a continuación:

6.1 Durante el ingreso al centro de evaluación:

- a) **Carnet de vacunación:** presentar carnet de vacunación (virtual o físico) que acredite haber completado, en el Perú y/o el extranjero, su esquema de vacunación contra la COVID-19, y la dosis de refuerzo para mayores de 40 años, según protocolo vigente.
- b) **Distanciamiento físico:** El ingreso de los postulantes al centro de evaluación se realizará por orden de llegada, dentro del horario establecido, para lo cual deberán respetar un distanciamiento físico no menor de 1 metro entre postulantes.
- c) **Equipo de protección personal (EPP):** Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela).

En caso lo considere necesario, también puede acudir con el siguiente equipo de protección adicional: careta facial y/o gafas de protección y/o traje de protección.

- d) **Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19:** El profesional de la salud asignado, evidenciará y/o preguntará al postulante si presenta síntomas de infección respiratoria aguda, tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas: malestar general, fiebre, cefalea, congestión nasal, diarrea, dificultad para respirar (señal de alarma), persona con pérdida del olfato o pérdida del gusto. Si el postulante presenta al menos dos de los signos o síntomas mencionados, o ha tenido contacto con un caso probable o confirmado COVID-19 dentro de los últimos 10 días, NO podrá ingresar al centro de evaluación y asimismo NO podrá rendir la evaluación de conocimientos.
- e) **Desinfección de manos:** Previo al ingreso al centro de evaluación, se realizará la desinfección de manos con alcohol gel (alcohol al 70%).

6.2 Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos:

- a) Los postulantes deben llevar puesto todo el tiempo su equipo de protección personal (EPP).
- b) Se debe respetar un distanciamiento físico no menor de 1 metro entre cada postulante.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

6.3 Durante el retiro del centro de evaluación:

Culminada la prueba de conocimientos, el postulante deberá retirarse inmediatamente del centro de evaluación respetando un distanciamiento físico no menor de 1 metro entre personas.

Lima, 10 de marzo de 2022

**COMISIÓN MULTISECTORIAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
DECRETO SUPREMO N° 336-2021-EF**